

**CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) -
2024 DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:20 am del día martes 27 de Agosto del 2024, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N.º 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N.º 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933 y el Decreto Legislativo N.º 1618 que actualiza la Ley N.º 27933, participan en esta reunión los siguientes miembros:

Leyden Beatriz Alvarado Olaya
 Fiscal Provincial (P)
 Primera Fiscalía Provincial de Prevención
 del Delito de Trujillo
 Dency Fernandez Cabrera
 JUEZ DE PAZ



MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
2 Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza	Miembro	Secretaria Técnica de CODISEC-VLH
3 Mayor PNP JOSE LUIS REBAZA CALDERON	Miembro	Comisario de Buenos Aires
4 Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
5 SRA. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Miembro	Subprefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera
6 Dra. LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA	Miembro	Primera fiscalía provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo – Ministerio Público
7 Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Comisaria de Buenos Aires
8 SUB. Tnte CBP. RENZO GIUSSEPI VEILLET BAGLIETTO	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco N° 224

Luego de las palabras de bienvenida del Sr. alcalde y presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement declara la apertura de la cuarta sesión ordinaria. Acto seguido;

Trámite de la grúa para el tema de los vehículos abandonados, se ha activado con el área de Fiscalización y Control, hay vehículos que tienen más de un año de abandono en el Parque Cesar Vallejo de California hay vecinos que reclaman continuamente, hemos inflado las llantas y como son autos automáticos y si jalamos con la camioneta se puede romper algún sistema, es por eso que necesitamos una grúa y podemos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
 Roger David Torres Mendoza
 Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
 Abog. Salvador Enrique Clement
 PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
 SUBPREFECTA DE VICTOR LARCO HERRERA
 DIRECCION GENERAL DE TRUJILLO
 MINISTERIO PUBLICO

colocarlo en algún local de la municipalidad. Se le ha dado a la Gerencia Municipal el proyecto de convenio para proceder a firmarlo.

Se ha remitido un oficio N° 2024-E11-089975 de fecha 06 de agosto del 2024 al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para poder retirar el cableado aéreo en mal estado, según la Ley N° 31595 (se publicó en marzo), se ha dado plazo de tres meses para poder retirar el cableado, previo a ello la OEFA a través de las exigencias de las empresas de telefonía deberán pedir el Plan de Acción de Trabajo y Plan de Calle para el Retiro por municipio, ya está para estricto cumplimiento, los vecinos llaman a Serenazgo para el retiro de cables, el personal de Serenazgo Municipal no cuenta con la indumentaria y herramientas adecuadas y si se da el apoyo de esa manera puede ocurrir algún accidente de trabajo (puede cortar cables electricidad)

El presidente del CODISEC precisa que nos acompaña la Subgerencia de Fiscalización y Control, como ya existe un marco normativo sobre el cableado aéreo y que el área técnica emita un informe para nosotros sesionarla vía sesión de consejo y emitir una ordenanza municipal con lo cual va a permitir colocar plazos y poder sancionar de acuerdo al Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS).

La Subgerencia de Fiscalización y Control precisa que el Artículo 10 del Reglamento establece la potestad sancionadora en los temas de cableados a la OEFA, EFAS, no está limitando hasta que medida vamos a sancionar bajo lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27444, nosotros como municipalidad nos indica el Artículo 6 del Reglamento debe presentar el Plan de Calle dentro de una Declaración Jurada y ante de todo esto debe presentar el Plan de Acción de Trabajo se presenta ante la OEFA, eso hasta la fecha no se ha presentado. Se les ha enviado a las cuatro (04) empresas telecomunicadoras (CLARO, MOVISTAR, ENTEL y BITEL) para que se de cumplimiento de acuerdo a la normativa vigente y se le ha solicitado la presentación de sus planes de Acción de Trabajo, ante las denuncias de los vecinos en las diferentes zonas del distrito y salvaguardar la tranquilidad, seguridad y bienestar de los vecinos, en unas semanas esperando las respuestas de los informes emitidos estaremos concretando el tema de la ordenanza y las posibles infracciones.

El presidente del CODISEC, precisa una acotación la ley o en todo caso el reglamento es específico y prorroga únicamente prerrogativa a la OEFA para estos menesteres así de categórico, se me ocurre algo y la idea es matizarlo jurídicamente para no tener inconvenientes más adelante, nosotros tenemos un principio de autonomía que nos ampara en la emisión de nuestros actos administrativos, lógicamente sabemos que ningún derecho es absoluto claro está pero si nosotros vía ordenanza municipal, configuramos estos comportamientos sancionables pecuniariamente y realizamos todo el procedimiento sobre el particular y se termina con sanción como corresponde probablemente en este caso algún operador va a cuestionar aquello y vía amparo correcto va a pretender salvaguardar su derecho yo me referiría llegar a ese nivel. Sabe porque: Porque mientras esperamos el accionar de la OEFA puede pasar muchos años, puede pasar mucho tiempo, correcto vía amparo que ser un tercero descontaminado de todo ello que es imparcial, que es un juez civil que resuelva lo correspondiente, así y la gente podrá observar que somos muy proactivos. No perdemos nada en particular, no sé si están de acuerdo con ello.

La Subgerencia de Fiscalización y Control da una sugerencia de acuerdo a las infracciones precisa que se debe supervisar el Plan de Calles las empresas deberían presentar los planes y presentación del Plan de Acción y ver las multas que corresponde, hasta la fecha no sean presentado.

En el transcurso de estos dos meses, hubo dos reuniones con los vecinos de Buenos Aires Norte a la altura del paradero de micros Virgen de la Puerta, hay continuos asaltos por la falta de iluminación, en conjunto con Hidrandina lo hemos llevado y esta parte tiene un solo control de luz y está a cargo del Terminal

José Luis Calderón
COMISARIO GENERAL DE SERENAZGO



cyden b...
Fiscal Provincial de Prevención
del Delito de Tráfico

Denny Fernández Cabrera
FISCAL DE BUENOS AIRES NORTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique Lozano
PRESIDENTE DEL CODISEC

Ronni Cebino Bordaes
SUBPROFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Pesquero, estamos tratando de coordinar con las personas del Terminal y pueda estar iluminadas todas esas calles, estamos patrullando, pero no es suficiente.

Por otra parte, en un parque de San Andrés, nos hemos reunido con los vecinos y precisan que toman licor en la vía pública, semanalmente Ud. ver en el wasap de grupo ALERTA SERENAZGO las evidencias de la erradicación, no se puede más, solo se identifica y retirarlos del lugar, antes si se podía detener por varias horas.

Además, en la Urb. San Pedro un domicilio que se está expidiendo gas en un departamento en gran cantidad, lo tenemos todo ya filmado, ya nos comunicamos con la Policía fiscal, ayer gestione San Andrés para la fecha del operativo vamos a coordinar con la PNP, hemos tenido reunión con OSINERMIN, Subgerencia de Fiscalización y Control y mi persona, nos da la facultad de esa DECOMISAR se puede regalar a clubes de madres, vasos de leche, ante un DECOMISO, a hemos intervenido, se le aplicado una sanción, lo que no tiene es ningún tipo de documentos y no cuenta con licencia de funcionamiento, certificado de defensa civil, etc.

Hemos pedido un operativo en conjunto para los grifos, en el Grifo del Golf consumen licor y luego realizan los piques y se estacionan en el grifo y OSINERMIN nos ha dado las pautas para este sancionar.

El presidente de CODISEC, el gerente de desarrollo económico local, debe emplazar a la propietaria de ese grifo y a todos los negocios adyacentes, no puede estacionar los vehículos y liben licor, porque este tipo de negocio que es el grifo por ser inflamable no se pueden acantonar. El Gerente de Desarrollo Económico Local emita el tipo de negocio que tienen el grifo y los negocios adyacentes.

La Subgerente de Fiscalización y Control, hemos estado en los negocios de grifos y le hemos indicado que no pueden tomar en su local y le hemos indicado los horarios de venta de licor y ellos en gestionar que sus clientes no tomen en la vía pública.

El Comisario de Buenos preciso que se debe realiza más operativos de la ley zanahoria, personas que liban licor en la vía pública y se multan a las personas que infringen las normas municipales.

El presidente de CODISEC., informa que se acaban de colocar rompemuelles frente al Grifo (altura de las Hortensias) una vez que salen del grifo se dirigen con dirección al Real Plaza y luego por la prolongación de la Av. Fátima (Encalada) y además con los reductores de velocidad esperamos mitigar ello.

El mayor PNP, precisa que en la Av. Palmar la que conecta el Golf con la Av. Evitamiento están que hacen piques como se ha aplanado la zona (como motos, cuatrimotos, autos)

La Dra. Leyden, precisa que ellos tienen mapeado los puntos de piques y las fechas, se debe indicar que la fecha son y realizar un operativo en conjunto la PNP, la fiscalía, Seguridad Ciudadana

El presidente de CODISEC, precisa que son los jueves y allí se debería realizar los operativos en conjunto con las entidades involucradas.

Secretario Técnico de CODISEC, precisa que hay una denunciante sobre el caso de TIJUANA, es por eso que se ha llamado a la Subgerencia de Fiscalización y Control para que nos informe sobre el caso, la Subgerente manifiesta que su personal ha ido a fiscalizar en cualesquier horarios y no existe ruido y es ello lo que denuncia la Sra. Al mismo tiempo hay evidencia de fotos

La Dra. Leyden manifiesta que estén en las azoteas y poder realizar la fiscalización previa al permiso respectivo, el año pasado se ha medido los decibeles y no ha SOBREPASADO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosita Cebina Baradales T...
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROCURADURÍA DE TRUJILLO
REGIÓN LA LIBERTAD
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

La Subgerencia de Fiscalización y Control, manifiesta que en una oportunidad hubo karaoke, pero a la fecha es exclusivamente RESTAURANTE y se está adecuando lo que se precisa su licencia de funcionamiento.

Se ha recepcionado el expediente administrativo N° 13403-2024 con fecha 08 de agosto, el Juez de Paz de Única Nominación-Buenos Aires Víctor Larco Herrera-Trujillo (Abg. Mario Javier García Moreno), solicita se le considere como Miembro de CODISEC.

El secretario técnico de CODISEC manifiesta que según El Decreto Supremo N° 010-2019-IN (Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN) en su artículo 27 y al mismo tiempo el Decreto Legislativo N° 1618 en su artículo 16 Miembros del Comité Distrital), nosotros con Oficio se le envió al Poder Judicial para que designen al representante, lo cual fue la Juez de Paz de Primera Instancia.

El presidente del CODISEC, si ya tenemos un representante y lo considero innecesario, hasta la fecha no vemos a un representante de la UGEL, del Ministerio de Salud, ellos deberían estar aquí y con ello tener estadísticas y algunas enfermedades resaltantes y tomar decisiones adecuadas para el bienestar de la comunidad.

Entonces el representante de salud sería importante, Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya deberíamos ver un mecanismo como los emplazamos, como se les apercibe, la Fiscal manifiesta que en el caso de la UGEL el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana envió documentos a su despacho que le permitieron notificar al director regional de Educación para que designe a la persona para ser parte integrante del CODISEC. El coordinador de CODISEC dijo que el Sr. Designado asistió una sola vez, después volvió a faltar y para esta sesión se comunicó por teléfono diciendo que estaba fracturado, sin presentar justificación por escrito.

La Fiscal manifiesta que ante la documentación presentada por CODISEC y ante los requerimientos de asistencia, sería bueno volver a requerirle y notificarle por última vez de presentarse, de no hacerlo ya se le puede abrir una Carpeta Fiscal por Omisión de Funciones.

En cuanto a Salud, la representante tiene 02 inasistencias seguidas, habría que requerirle que se apersona a las sesiones de CODISEC establecidas de acuerdo a la normativa vigente.

De persistir en sus faltas, también se le podría abrir una Carpeta Fiscal por Omisión de funciones.

El presidente del CODISEC sugiere que se genere la participación del representante de Transportes, hay bastantes reclamos de la ciudadanía no solamente por el tema de la velocidad que es altisonante en vías que se verían afectadas por el alto nivel de peatones, sino también porque ellos tienen participación constante con los Ciudadanos.

Tengo conocimiento que al parecer hay 02 líneas de micros azules y verdes que están trastocando las rutas ya establecidas tal es así que ahora vienen por la Av. Larco ingresando por el Paseo de las aguas hasta la Av. Juan Pablo y de ahí siguen su trayectoria normal, cambiando su ruta establecida, al parecer sin autorización.

Por lo que sería necesario que algún representante de transportes esté presente que tenga voz en las sesiones como miembro del CODISEC, para solucionar problemas que se presenten en materia de tránsito. Este punto lo pongo en consideración para cuando tengamos que tomar una decisión ante el petitorio del Sr. Mario García, Juez de Paz de Buenos Aires quien solicita ser incluido como miembro del CODISEC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Rosario Chino Bordaless
SUBSECRETARÍA GENERAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROFANÍA DE TRUJILLO
REGIÓN LA LIBERTAD
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DE SALUD

COMPANIA DE POMEROS
DISTRITO DE BUENOS AIRES
VICTOR LARCO HERRERA
7-18

Leyden Beatriz Alvarado Olaya
Fiscal Provincial de Prevención
del Delito de Trujillo

Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ



Así mismo, se tiene que precisar que ya tenemos una representante que fue designada por el Poder judicial la Sra. Dency Fernández Cabrera Juez de Paz de 1era Nominación de Víctor Larco. Entonces lo pongo a votación para que un representante de Transportes sea miembro del CODISEC. A ver solo los miembros del CODISEC levanten la mano los que estén de acuerdo con lo manifestado, siendo el resultado por mayoría (4) de acuerdo al quórum de asistentes.

Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya manifestó que cuando se hagan operativos de transportes se realicen con la mayor reserva, aquí en Víctor Larco no se hecho porque no hay tanta incidencia. También comentó que el día viernes 02 para amanecer día sábado se había realizado un operativo conjunto, la Fiscalía y el área de Transportes de la Provincial en la Prolongación Fátima entre las 12:30 medianoche y la 1: 30 frente a la discoteca NAVUT y otras discotecas que se han pasado al lado de Víctor Larco, interrumpe el Presidente del Comité para decir que gracias a las Ordenanzas que ha emitido la Municipalidad Provincial, donde se ha flexibilizado los usos y la zonificación, nosotros como Distrital no hemos dado autorización, donde antes no había actividad de este tipo ahora sí. Hay que atribuirle responsabilidad a Trujillo, en ese sentido.

La Fiscal manifiesta también sobre los colectivos y taxis falsos que se estacionan entre las 3:00 am y 5:00 am en la espera de clientes y que son los que asaltan y roban a los usuarios sus pertenencias, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, celulares, etc., Algunos jóvenes a veces son llevados y abandonados por Salaverry, Laredo. Estas unidades móviles se estacionan a ambos lados de la calzada, e incluso en la berma central.

El Mayor de la PNP, manifiesta que las personas que han sido perjudicadas con estos robos realizados a la hora de salida de las discotecas, acuden a la Comisaria de Buenos Aires, pero no se les puede tomar declaraciones porque están en estado de embriaguez.

La Fiscal manifiesta que lo ideal sería realizar operativos conjuntos con la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, área de Transportes, de la Municipalidad Provincial de Trujillo, La fiscalía provincial de Prevención del Delito y la Comisaria de Buenos Aires y la Policía de Tránsito de la PNP, entre las 3 y 6 am de la mañana que es la hora que se retiran los asistentes a esos eventos.

El Presidente del CODISEC manifiesta que debemos oficiar a todos los locales que están en la Encalada El Golf para que nos digan qué medidas están adoptando con respecto a lo que viene aconteciendo, (robos, secuestros, etc) poniendo en riesgo a la ciudadanía. El propietario podría decir mi responsabilidad termina hasta el umbral de la puerta de mi propiedad, de ahí para afuera es responsabilidad de cada uno. Pero aun así en vista que estos actos se producen en las afueras de sus negocios, sería bueno saber qué medidas están tomando al respecto.

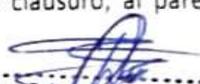
Correcto, creo que no perdemos nada, en ese sentido. Hay que hacerlo como Institución preocupados por los latrocinios que vienen ocurriendo en nuestro distrito.

La Dra. Dency Fernández manifiesta que los sábados y domingos, desde las 11 de la mañana en el Parque Santos Chocano siempre van a jugar pelota a una loza deportiva y luego se quedan tomando en el parque causando bulla y misionando allí mismo, ocupan las veredas no dejando pasar a los transeúntes.

La sub Gerente de Fiscalización y Control manifiesta que ya se ha fiscalizado a la tienda que vende licor, la cual no tiene licencia de Funcionamiento por lo que en su momento se le clausuro, al parecer nuevamente está funcionando.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Muenzha
Secretario Técnico CODISEC

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique Osorio Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC


Ror Cecilia Bardales Titular
SUBPROFECTO DISEÑO DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR




Dency Fernández Cabrera
JUEZ DE PAZ
Municipalidad Provincial de Prevención del Delito de Trujillo


Dency Fernández Cabrera
JUEZ DE PAZ



La Sub Prefecta manifiesta sobre la queja de los vecinos de California por el parque situado en JJ Ganoza, no cuenta con luz en los postes, por eso se ha incrementado los robos y también van jóvenes a libar y a veces aprovechando la oscuridad también realizan otros actos reñidos contra la moral. El alcalde manifestó que en el transcurso de 2 semanas ese parque contara con luminarias. También hemos ido al parque de las aguas para evitar que jóvenes tanto hombres como mujeres estén tomando licor en el parque. Los vecinos manifiestan su enojo por el caso TIJUANA porque los comensales salen del Restaurant y salen a tomar en el parque.

El coordinador de CODISEC manifiesta que en los trimestres anteriores tuvo bastante aceptación tanto en los profesores como en los alumnos el hecho de ir a dictar charlas a los colegios sobre Violencia Escolar y Los embarazos no deseados, por parte de la Primera fiscalia provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo. Por lo que sería bueno retomarlo. Se coordinó con la Dra. Leyden para que a partir de la segunda quincena de octubre se realicen dichas charlas.

El Presidente de CODISEC dijo que era necesario emitir cartas a las 2 empresas de transportes los azules y los verdes para que acrediten fehacientemente cual es el sustento del recorrido de la que llevan adelante desde Larco y que están haciendo como una suerte de atajo ente el paseo de las aguas y Juan Pablo para que nos expliquen y acrediten su recorrido, ahí nos mandaran para los que nos corresponda, para los micros azules por el nivel altisonante de velocidad en toda la desamparados y ahí hay que reforzar los reductores de velocidad.

Paso seguido presenta al Ing. Urruti encargado de Infraestructura de la municipalidad, a quien le comunica sobre reforzar los reductores de velocidad en toda la calle desamparados que con el tiempo están deteriorados, hay que reforzarlos, ya que las unidades que pasan por ahí no respetan la velocidad permitida.

Asi mismo necesitamos con urgencia se mejore la luminosidad del parque de Juan Julio Ganoza que está en California, es un parque pequeño, inclúyalo en el paquete de luminosidad para que en un plazo no mayor a 15 días este solucionado.

El Sr. Api manifiesta que es muy importante la Imagen Institucional, a lo que me refiero es que trabajadores del carro recolector de basura se detienen cada cierto tiempo para separar papeles, cartones, botellas plásticas de residuos domésticos y por otro lado el camión que recoge la maleza cortada y el podado de los árboles, por los jardineros de los diversos parques del distrito se va a estacionar por Los Rosales San Luis hacia al fondo como para llegar a los cañaverales y se ponen a dormir, lo han hecho en varias oportunidades, lo hacen en horario de trabajo; que controles hay respecto a este personal.

También hay vecinos que dicen que debe haber más comités de Progreso y Desarrollo para que se mejoren los parques en su ornato y luminosidad, creo yo que no es necesario de más comités ya que la Municipalidad puede hacerlo.

Por último, Señor alcalde Ud. menciono que se iba a comprar 07 unidades móviles para Serenazgo, una de las cuales iba a ser asignada a la PNP, quisiera saber cómo va eso y otro que he visto es el escuadrón de emergencia frente al problema que tenemos a nivel nacional, están patrullando en los vehiculos de Serenazgo, ojalá esto ayude en mejorar el patrullaje en el distrito.

El Señor Alcalde responde que no es necesario que se formen comité de desarrollo para que se genere una mejora en los parques no es necesario cuando menos no en mi gestión, nosotros dentro de los predicamentos que queremos estandarizar es la pro actividad, nosotros nos anticipamos, es más yo les agradecería a todos que vean esa luna de vidrio que esta atrás hay anotaciones, dice pavimentación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Roner David Torres Mendoza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Abog. Enrique D. C. Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Ron... Catalina Berdales T...
SUBPREFECTO DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
PROCESO DE TRUJILLO
ALCALDE LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL
MINISTERIO...

Manuel Seoane, Buenos Aires Norte, Huaman, El Palmar, Supervisión, Estadio de Víctor Larco, coliseo, recapeo de calles, alcantarillado buenos aires sur, el Golf, 5ta etapa, parque de la juventud, parque el progreso, etc.

Independientemente que lo tenemos formalmente determinados, ¿cómo funciona esta gestión? Se hace un diagnóstico y se comienza a priorizar necesidades; ¿Qué es lo que se ha decidido este 2024? Priorizar un derecho que yo considero que ya es un derecho constitucional la transitibilidad, es decir mejorar las pistas, pero un trabajo bien hecho como corresponde, no parches. Se van a recapear 120 calles, se va a iniciar el proceso de selección que va a pavimentar toda la calle Mathey desde Buenos Aires centro hasta Buenos Aires Sur, son 17 calles que previamente le hemos colocado su veredas y área verde y su pavimento después de 36 años, los estamos reivindicando.

Se va a pavimentar toda la calle Lima desde la Av. Larco hasta la calle 13, se va a pavimentar toda la calle Callao, todas las transversales calles que están en la calle Callao, todas las calles que están en Hermanos Pinzón, además se va a pavimentar todas las calles que unen la Orrego con la calle 13. Tenemos calles en California Laureles, Basílica, y calles de Buenos Aires Norte, etc., esto se hará en 2 meses.

También se hará la pavimentación de la Av. Fátima desde la Av. Larco (Virgen de Fátima) hasta la Av. Los Angeles (colegio Claretiano, Inkafarma) dará toda la vuelta hasta la esquina de la Av. Huamán donde la gente pide que se apertura la calle, que es algo que no nos atañe a nosotros sino a la municipalidad de Trujillo. Se va a pavimentar la Av. Huamán la Av. Principal del Golf hasta 2 cuadras antes del ovalo de la marinera, todo Cocoteros desde la cuadra 1 hasta el Hotel Costa del Sol, también El Palmar desde la cuadra 1 hasta la vía de evitamiento, tres cuartas partes de la Urb. San Andrés, parque Las Flores y demás calles de la Urbanización California.

Ya ha sido adjudicado el Proyecto de asfaltado de toda la Plaza de Huamán, más la 28 de julio, desamparados en Buenos Aires Norte, Miguel Grau, Trujillo todas esas cuadras van a ser pavimentadas, independientemente de la Av. Manuel Seoane que une desde la Av. Huaman con la pista de evitamiento, este proyecto importante va a ser hecho totalmente de concreto, renovación de veredas, acondicionadas con espacios de estacionamiento, en la berma central los árboles que estén ahí serán reubicados en otros lugares y se colocaran 68 palmeras con sus respectivos postes de luz.

Tendrá 02 paraderos done del vecino podrá esperar tranquilamente el micro, bus, etc. y vamos a pedir apoyo a Transportes de Trujillo para que sancione a las unidades vehiculares que no respeten dichos paraderos, solo ahí van a poder subir y bajar pasajeros, van a tener 04 reductores de velocidad. Aproximadamente en diciembre o en enero del 2025 se estará ejecutando la obra.

El Estadio de futbol ya se ha adjudicado el expediente en 2 semanas me entregan dicho expediente, vamos a ir a conseguir el financiamiento para construir un verdadero estadio de futbol como debe de ser. El estadio va a costar 40 millones. En esta semana o la otra se cuelga el expediente para el coliseo ya me entregaron el perfil, el coliseo va a tener un anfiteatro exterior ese coliseo va a pasar de tener de 650 espectadores como foro a 2000, va a tener tableros digitales, además de sus respectivas butacas de colores, así como el estadio Monumental; regresando al coliseo su perfil ha costado 26 millones. Ya se está haciendo sinergias con algunos estamentos buscando el financiamiento.

Ya se convocó la compra de 4 drones, son drones que tienen mira infrarroja que graba de noche y tiene altoparlantes, uno de ellos va a estar colocado en la Av. Larco, otro va estar en toda la Prolongación Cesar Vallejo, otro dron va estar en toda la Av. Huamán, y el ultimo estará sobrevolando en todo el distrito.

OA - 346018
José Luis ALFARO CALDERON



Edith Patricia Alvarado Olaya
Directora Provincial de Prevención
Fiscalía Provincial (P)

Dency Fernandez Cabrera
JEFE DE PAZ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico COUISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL COUISEC

Rosario Cabina Barales
SUBPROFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERNO
MINISTERIO DE INTERIOR

Esto con el patrullaje integrado que ya viene generando éxito paulatino lógicamente porque la criminalidad no lo vamos a destruir de manera aislada y consideremos que la criminalidad es un tema que atañe a nivel nacional, pero con los esfuerzos que se están realizando como corresponde estamos avanzando en ese sentido.

Entonces para llevar a cabo todo lo que he mencionado más el parque de la juventud La Poza que ya lo inaugure 1 200 mil va a ser un nuevo complejo deportivo más el parque Cesar Vallejo , todo esto no ha necesitado de ningún Comité de Progreso y Desarrollo vecinal, con esto demuestro que esta gestión se anticipa, sin embargo que duda cabe que es sumamente importante la sinergia vecinal por eso las Juntas Vecinales, los Comités de gestión, por eso los Comités pro-vereda, pro- pista, pro desarrollo si se quiere.

Entonces nosotros le abrimos las puertas y generamos plataformas de participación para que el vecino este enterado y si el vecino no puede participar, no importa porque nosotros hemos sido designados para ser administradores de recursos públicos y la mejor manera es llevar adelante todo este plan de inversión de obra para que satisfaga necesidades como corresponde, pero de manera pro-activa.

El servicio de podado de los árboles se estaciona por los Rosales de San Luis y dice que los trabajadores están durmiendo, la hora de descanso que yo no he estipulado esto viene de la gestión anterior, es de las 9:45 lamentablemente porque yo estoy en contra, pero a esa hora paran todos los trabajadores esto debido a un pacto colectivo y la Doctora sabe que todo Pacto Colectivo Sindical es Ley, ir en contra significaría que la Sunafil intervenga.

De todas maneras, he invitado a venir al Gerente de Servicios Públicos para que de todas maneras realice una investigación exhaustiva en relación que encuentre algún personal durmiendo fuera su horario de refrigerio se le sancione como debe de ser.

Así mismo con el recojo de desechos sólidos, que recojan toda la basura y que no la estén escogiendo y metiendo a un saco grande que está en la parte posterior del carro recolector.

Para terminar con respecto a lo que el Señor Fernando Api Abanto ha manifestado, queda Ud. Señor Miñano comprometido para la próxima sesión nos explique qué ha pasado y a la vez informe que acciones se ha tomado con respecto a estos 2 puntos mencionados por el Señor Fernando Api Abanto integrante de CODISEC.

En cuanto a las 07 unidades que se iban a adquirir, también hice mención que teníamos que mejorar la recaudación de los 3 arbitrios que nos permite disponer de ingresos ordinarios Serenazgo , seguridad Ciudadana, áreas verdes y limpieza, ahí tenemos inconvenientes ya que no se ha dispuesto cobranza coactiva, se les está incentivando a los vecinos que se apersonen a pagar, haciendo algunos descuentos de caso, se ha promovido algunas Ordenanzas Municipales respecto a ello y en algo está surtiendo efecto ahorita con el Plan de Inversión que ya se va a materializar, que la gente ya va a poder percibir que son estos recapeos de pistas, estos Complejos, quizás la gente se mimeticen y esto mejore.

Si esto mejora nosotros compraremos siete unidades con la posibilidad de darle una a los vecinos, hay algunos vecinos que son bastante ácidos y ligeros en hacer comentarios sin conocimiento, sería bueno en ponerles en conocimiento para que sepan que es lo que está aconteciendo en esta gestión 2023-2026.

Habla el representante de los bomberos, estimados integrantes del CODISEC muchas gracias por su valioso tiempo, tengo el deber cívico moral de denunciar por el tiempo de espera de la ambulancia, sé que el SAMU está ocupado que la ambulancia de los bomberos también, pero que podemos hacer, no es posible que un accidentado tenga que esperar con la pierna fracturada una hora y media.

Jose Luis Calderon
CA-34918



Alfonso Esquivel Arce
Municipalidad Provincial de Piura

Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique Zúñiga Clement

SUBDIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASesorIA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASesorIA JURÍDICA
VICEDIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASesorIA JURÍDICA

desmayadas, etc. y accidentes así suceden día a día por eso sería necesario adquirir una ambulancia de esta generación, no de las arcas de la Municipalidad sino a través de gestiones Señor alcalde.

por último, habla un morador de Huamán diciendo que en la esquina de la Av. Huamán con Av. Los Ángeles han ocurrido 2 accidentes en 15 días, los accidentes son constantes, que se puede hacer al respecto.

El presidente del CODISEC responde que nosotros como institución vamos a colocar en forma temporal un semáforo en forma horizontal colgante para salvaguardar la vida de los transeúntes.

El presidente del CODISEC da por concluida la 4ta Sesión Ordinaria, dando las gracias por la asistencia a todos los presentes.

Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 11: 45 am, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Abog. Salvador Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza
Secretaria Técnica de CODISEC-VLH

OA - 212
José Luis Rebaza Calderón
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"

Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón
Comisario PNP de Buenos Aires



Dency Fernández Cabrera
JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera

Juez de Paz

Leyden Beatriz Alvarado Olaya
FISCAL PROVINCIAL (P)
Primera Fiscalía Provincial de Prevención
del Delito de Trujillo

Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya

1ª fiscalía provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo



Sub. Inte CBP Renzo Giussepi Veillet Baglietto

Compañía de Bomberos del Perú – Estación N° 224

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION DE LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio

Subprefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera

Sr. Fernando Api Abanto

Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana